



Entre las múltiples ventajas del aprendizaje colaborativo podemos destacar las de estimular habilidades personales, favorecer el desarrollo de la autoestima y propiciar, a partir de la participación individual, la responsabilidad compartida por los resultados del grupo. En este artículo deseamos reflexionar con ustedes sobre el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Entendemos que estos son parte de los fundamentos que sostienen los proyectos que promueve el Programa Arte en las Escuelas en las distintas instituciones.

El equipo de trabajo implica de por sí un esfuerzo coordinado, que genera una sinergia positiva, es decir, un mayor desempeño que el alcanzado a través de la suma de contribuciones individuales. Es una sutil pero gran diferencia. Se reconoce el equipo de trabajo, por dos características sustantivas de su desempeño:

- Todos los miembros conocen exactamente que se espera de ellos. Esto es más que las tareas específicas de acuerdo con la naturaleza del trabajo a realizar. Se trata además de la asunción de diversos roles por parte de cada miembro del equipo, según las circunstancias.
- Existe en cada uno de los miembros, un elevado compromiso y responsabilidad por los resultados. Esto es una capacidad de responder en el logro de los objetivos trazados, de dar respuesta en términos medibles; capacidad de rendir cuentas.

En relación al Trabajo colaborativo, Guitert y Simérez, (2000) señalan que este se lleva a cabo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. El trabajo colaborativo posee una serie de características que lo diferencian de otras modalidades de organización grupal:

- Se encuentra basado en una fuerte relación de interdependencia de los diferentes miembros que lo conforman, de manera que el alcance final de las metas concierna a todos los miembros.
- Hay una clara responsabilidad individual de cada miembro del grupo para el alcance de la meta final.
- La formación de los grupos en el trabajo colaborativo es heterogénea en habilidad, características de los miembros.
- Todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo.
- La responsabilidad de cada miembro del grupo es compartida.
- Se persigue el logro de objetivos a través de la realización (individual y conjunta) de tareas.
- Existe una interdependencia positiva entre los sujetos.

- El trabajo colaborativo exige a los participantes: habilidades comunicativas, relaciones simétricas y recíprocas y deseo de compartir la resolución de tareas.

En esta dinámica de trabajo constatamos que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, y esto es fruto de la interacción entre los miembros de un grupo. Por esta razón vinculamos al trabajo cooperativo con el aprendizaje cooperativo. Salinas (2000) define brevemente el término y señala que aprendizaje colaborativo es la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en grupo. Por su parte, Driscoll y Vergara (1997) destacan que un verdadero aprendizaje colaborativo, no sólo se requiere trabajar juntos, sino que cooperar en el logro de una meta que no se puede lograr individualmente. Para Ovejero (1990), en el aprendizaje cooperativo debe de tenerse en cuenta el principio general de intervención, que consiste en que un individuo solamente adquiere sus objetivos si el resto de los participantes adquieren el suyo, no se refiere por tanto al simple sumatorio de intervenciones sino a la interacción conjunta para alcanzar objetivos previamente determinados.

El constructivismo sociocultural ha servido como marco teórico para este enfoque del aprendizaje, al afirmar que todo aprendizaje es social y mediado. Tomando los aportes de Vygotsky (1979) se reconoce que aprender es por naturaleza un fenómeno social; en el cual la adquisición del nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de gente que participa en un diálogo. Siguiendo esta línea de pensamiento se puede afirmar que, aprender es un proceso dialéctico y dialógico en el que un individuo contrasta su punto de vista personal con el de otro hasta llegar a un acuerdo. Se validan así, las interacciones sociales, como también la visión de que el aporte de los otros que trabajan en función de una meta común. Entonces, experimentamos como resultado un producto más enriquecido y acabado que la propuesta de uno sólo, esto motivado por las interacciones, negociaciones y diálogos que dan origen al nuevo conocimiento.

Diferentes autores afirman que el aprendizaje colaborativo, está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra. Para Panitz (1997) la premisa básica del aprendizaje colaborativo es la construcción del consenso, a través de la cooperación de los miembros del grupo. Señala que en el aprendizaje colaborativo se comparte la autoridad y entre todos se acepta la responsabilidad de las acciones del grupo. Gros (2000) agrega que en un proceso de aprendizaje colaborativo, las partes se comprometen a aprender algo juntos. Por lo tanto lo que debe ser aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. La comunicación y la negociación son claves en este proceso.

Podemos afirmar entonces que el aprendizaje colaborativo busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir del intercambio de ideas al momento de explorar nuevos conceptos. Son algunos de los elementos básicos que caracterizan el aprendizaje colaborativo:

- Responsabilidad individual: todos los miembros son responsables de su desempeño individual dentro del grupo
- Interdependencia positiva: los miembros del grupo deben depender los unos de los otros para lograr la meta común

- Habilidades de colaboración: las habilidades necesarias para que el grupo funcione en forma efectiva, como el trabajo en equipo, liderazgo y solución de conflictos
- Interacción promotora: los miembros del grupo interactúan para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas de aprendizaje
- Proceso de grupo: el grupo reflexiona en forma periódica y evalúa su funcionamiento, efectuando los cambios necesarios para incrementar su efectividad.

En líneas generales podríamos considerarlo como una metodología de enseñanza y de realización de la tarea basada en la creencia que el aprendizaje y la actividad se incrementa cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas.

En relación al conocimiento, el trabajo colaborativo permite el logro de objetivos que son cualitativamente más ricos en contenidos. Otra ventaja del aprendizaje colaborativo es que propicia en el alumno la generación de conocimiento, debido a que se ve involucrado en el desarrollo de investigaciones, en donde su aportación es muy valiosa al no permanecer como un ente pasivo que solo capta información. Un grupo que trabaja en forma colaborativa, se somete a procesos de reflexión acerca de su proceso de trabajo y, a partir de ello, toma decisiones en cuanto a su funcionamiento. El trabajo colaborativo es también una expresión formalizada de los valores y acciones éticas que imperan en situaciones de enseñanza y de aprendizaje, caracterizadas donde se respeta la expresión de puntos de vista diferentes.

Los principales obstáculos a los que se enfrenta el aprendizaje colaborativo son la resistencia al cambio en los estilos de trabajo que se llevan adelante en el interior de las aulas. Es por eso que al diseñar un entorno de aprendizaje colaborativo se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: estilos de aprendizaje, modelos educativos y las técnicas y tecnologías de la comunicación.



[] Lic y profesora en Cs. de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras UBA. Maestranda en Psicología Cognitiva y Aprendizaje - UAM –FLACSO. Diplomada en Curriculum y Prácticas en Contexto, FLACSO. Docente universitaria y en Institutos Superiores. Capacitadora de docentes y directivos. Asesora Institucional. Consultora en diversos organismos. Es autora de cursos para la modalidad a distancia y de materiales didácticos*